



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 9 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220210003700	Ejecutivo	Air-E S.A	E.S.E. Centro De Salud De Usiacuri-Jose Maria Feres Farah	09/02/2022	Auto Requiere
08638318900220110031400	Ejecutivo	Angel Manuel Iglesias Cardona	Municipio De Polonuevo (Atlantico)	09/02/2022	Auto Decreta - Embargo De Deposito Judicial
08638318900220200010800	Ejecutivo	Danino Libonati	Jose Luis Cabrera Frajia	09/02/2022	Auto Decide - Terminación De Proceso Por Desistimiento Tácito
08638318900220210010800	Procesos Verbales	Ricardo Alberto Pacheco Donado Y Otro	Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A, Alvaro Said Aguirre Salcedo	09/02/2022	Auto Decide - Terminación Del Proceso Por Transacción
08638318900220190009400	Verbal	Alfredo Bolivar Montero	Valores Y Contratos S.A., Chubb De Colombia Compañia De Seguros S.A	09/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

ffc7ac35-8aa4-4cdf-ae83-be18c15828b9